

Tumaco, 13 de mayo de 2026

Secretaría de Paz

Nariño impulsa rutas de atención y protección con planes operativos aprobados en Tumaco

El Departamento de Nariño dio un nuevo paso en la atención a las víctimas del conflicto armado con la aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA), durante el primer Comité Ordinario de Justicia Transicional del año realizado en Tumaco. La hoja de ruta permitirá ejecutar medidas de asistencia, protección y restitución de derechos en los municipios más afectados por la violencia.

- **Siete ejes estratégicos orientarán las acciones en asistencia, prevención, protección, reparación, restitución de tierras, articulación nación-territorio y sistemas de información.**
- **La implementación del Auto 620 de la Corte Constitucional ampliará las garantías para comunidades afrodescendientes e indígenas.**
- **Los municipios priorizados participarán en la construcción de soluciones ajustadas a las necesidades de cada territorio.**

La aprobación de los planes busca garantizar que la política pública llegue de manera efectiva a las comunidades víctimas del conflicto, mediante iniciativas enfocadas en dignificar la vida, promover la convivencia y ampliar las oportunidades para las familias afectadas.

“Este comité es muy significativo porque enlazamos la oferta nacional con la municipal. Las necesidades ya no nos las plantean desde afuera; nosotros mismos, como municipios que vivimos la situación día a día, planteamos las soluciones a los problemas que tenemos en el territorio”, expresó **Noemí Álvarez**, asesora de víctimas de la subregión de Sanquianga.

Durante la jornada también se definieron estrategias para coordinar el trabajo entre entidades nacionales, departamentales y municipales, con el propósito de responder de manera más efectiva a las necesidades de las comunidades en las distintas subregiones de Nariño.

“Trabajamos en acciones de prevención y reparación integral que conllevan a un departamento con mayores oportunidades y un desarrollo sostenible para las víctimas. Quedamos satisfechos con los compromisos adquiridos para garantizar los derechos humanos en Nariño”, afirmó **Guillermo Salazar Espinosa**, coordinador de la Mesa Departamental de Víctimas.

En Tumaco además se aprobaron los planes de trabajo de los subcomités contemplados en la Ley de Víctimas, con énfasis en la atención a comunidades étnicas y rurales afectadas por el conflicto armado.

“Desde Tumaco articulamos el Auto 620 y aprobamos los planes de trabajo de cada subcomité que compone la Ley de Víctimas. Es fundamental que todas las instituciones estemos unidas en un plan que busca avanzar en todos los ejes de la política pública para nuestra gente”, señaló **Alex Javier González**, secretario de Paz de Nariño.

La hoja de ruta aprobada representa un avance para que las víctimas encuentren respuestas, protección y mayores oportunidades en sus territorios, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones y las comunidades del departamento